

Estados Financieros

AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

BALANCE GENERAL	1
ESTADO DE RESULTADOS	2
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	3
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	4
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	5
NOTA 1 - NATURALEZA Y OBJETO DE LA SOCIEDAD	5
a. Base legal, denominación, constitución y duración	5
b. Forma jurídica	5
c. Funciones de la Autoridad reguladora en el Mercado de Valores	5
d. Naturaleza jurídica – Objeto	5
e. Marco legal principal	7
f. Misión, visión y valores institucionales	7
g. Órganos de gobierno	8
h. Organización de la Sociedad	8
i. Domicilio, número de empleados, sucursales y/o agencias	9
j. Mapa de procesos y regulación para el desarrollo normativo interno	9
k. Principales grupos de interés	9
l. Tarifario y horarios de atención	10
m. Membresías	10
n. Hechos importantes sobre la situación de la Sociedad	11
NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	17
a) Marco contable y jerarquía de la normativa contable	17
b) Bases de preparación de los estados financieros	17
c) Reconocimiento de los efectos de la inflación	17
d) Uniformidad en la preparación de los estados financieros	17
e) Uso de estimaciones	18
f) Presentación de los estados financieros comparativos	18
g) Ejercicio económico	18
NOTA 3 - PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES	19
a) Moneda extranjera y en Unidad de Fomento a la Vivienda	19
b) Disponible	19
c) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	20
d) Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial	21
e) Documentos y cuentas pendientes de cobro	21
f) Impuestos por recuperar	21
g) Gastos pagados por anticipado	22
h) Documentos por cobrar a largo plazo	22
i) Activo fijo	22
j) Activo intangible	22
k) Otros activos	23
l) Ingresos diferidos	23
m) Provisión para indemnizaciones al personal	23
n) Patrimonio	23
o) Ingresos operacionales	24
p) Gastos operacionales	24
q) Ingresos y gastos financieros	24
r) Cargos por incobrabilidad	24
s) Gastos de administración	24
t) Ingresos y gastos no operacionales	24
u) Resultado neto del ejercicio	25
v) Operaciones con empresas relacionadas	25
w) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas	25
x) Anotaciones en cuenta de terceros y valores de terceros en custodia	25

y) Consolidación de estados financieros y métodos de conversión a moneda nacional de los estados financieros de las filiales radicadas en el exterior	25
z) Métodos de contabilización de las absorciones o fusiones de otras entidades que se hayan producido en el ejercicio	25
NOTA 4 - CAMBIOS DE POLÍTICAS CONTABLES	26
NOTA 5 - DESCRIPCIÓN DE LOS RUBROS MÁS IMPORTANTES	26
a) Disponible	26
b) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	26
c) Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial	27
d) Documentos y cuentas pendientes de cobro	27
e) Impuestos por recuperar	27
f) Gastos pagados por anticipado	28
g) Documentos por cobrar a largo plazo	28
h) Activo fijo	28
i) Activo intangible	28
j) Otros activos	29
k) Obligaciones por Financiamiento a corto Plazo	29
l) Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	29
m) Impuestos por pagar	30
n) Provisiones	30
o) Ingresos diferidos	30
p) Capital social	30
q) Reservas Obligatorias	31
r) Ajuste por inflación de reservas patrimoniales	31
s) Reserva legal	31
t) Reservas voluntarias	31
u) Ingresos y gastos operacionales	32
v) Ingresos y gastos financieros	33
w) Cargos por incobrabilidad	33
x) Gastos de administración	33
y) Ingresos y gastos no operacionales	34
NOTA 6 - CUENTAS DE ORDEN	34
NOTA 7 - FONDO DE GARANTÍA DE LIQUIDACIÓN EN ADMINISTRACIÓN	36
NOTA 8 - CUENTAS DE REGISTRO	37
NOTA 9 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS	38
NOTA 10 - POSICIÓN MONEDA EXTRANJERA	39
NOTA 11 - CAMBIOS EN EL MARCO REGULATORIO	39
NOTA 12 - RESTRICCIONES PARA LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES	40
NOTA 13 - RESULTADOS DE GESTIONES ANTERIORES	40
NOTA 14 - RESULTADOS EXTRAORDINARIOS	40
NOTA 15 - CONTINGENCIAS	40
NOTA 16 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA	40
NOTA 17 - PARTICIPACIONES DE Y EN OTRAS EMPRESAS	40
NOTA 18 - OTRAS REVELACIONES IMPORTANTES	41
NOTA 19 - HECHOS POSTERIORES	41

BALANCE GENERAL

POR LOS PERIODOS SEMESTRALES FINALIZADOS
EL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Cifras expresadas en bolivianos)

	Notas	JUNIO 2026 Bs	DICIEMBRE 2025 Bs
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Disponible	3. b), 5. a)	11,656,064	12,881,682
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	3. c), 5. b)	39,433,450	31,865,864
Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial	3. d), 5. c)	515,757	364,075
Documentos y cuentas pendientes de cobro	3. e), 5. d)	5,364,158	9,095,234
Impuestos por recuperar	3. f), 5. e)	1,651,851	2,294,513
Gastos pagados por anticipado	3. g), 5. f)	3,382,303	2,881,265
Total activo corriente		62,003,583	59,382,633
ACTIVO NO CORRIENTE			
Documentos por cobrar largo plazo	3. h), 5. g)	92,129	188,943
Activo fijo	3. i), 5. h)	15,507,691	16,352,159
Activo intangible	3. j), 5. i)	261,494	325,424
Otros activos	3. k), 5. j)	14,368,092	14,555,509
Total activo no corriente		30,229,406	31,422,035
TOTAL ACTIVO		92,232,989	90,804,668
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Obligaciones por Financiamiento a corto plazo	5. k)	500,000	-
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	5. l)	7,267,447	6,259,370
Impuestos por pagar	5. m)	757,735	7,981,815
Provisiones	5. n)	906,465	829,086
Ingresos diferidos	3. l), 5. o)	1,280,819	354,986
Total pasivo corriente		10,712,466	15,425,257
PASIVO NO CORRIENTE			
Provisión para indemnización por antigüedad	3.m), 5. n)	3,614,961	3,194,305
Total pasivo no corriente		3,614,961	3,194,305
TOTAL PASIVO		14,327,427	18,619,562
PATRIMONIO			
Capital social	3. n), 5.p)	21,063,400	21,063,400
Ajuste por inflación de reservas patrimoniales	5. r)	128,179	128,179
Reserva legal	5. s)	10,871,004	9,637,203
Reservas voluntarias	5. t)	10,826,121	10,826,121
Resultados acumulados		35,016,858	30,530,203
Total del patrimonio		77,905,562	72,185,106
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		92,232,989	90,804,668
CUENTAS DE ORDEN (deudores - acreedores)			
Valores emitidos no colocados	3. x), 6	1,215,293,620	607,095,000
Anotaciones en cuenta de terceros	3. x), 6	284,543,959,508	263,297,783,667
Valores de terceros en custodia o registro	3. x), 6	941,912,492	906,396,264
Fondo de Garantía de liquidación en administración	7	6,098,496	5,693,729
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		286,707,264,116	264,816,968,660
CUENTAS DE REGISTRO (deudores - acreedores)			
Registro y custodia de la entidad		1,623,265	1,623,265
TOTAL CUENTAS DE REGISTRO		1,623,265	1,623,265

Las notas 1 a 19 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.


Carla Marín Cuba
Gerente de Administración y Finanzas


Oscar Cesar Crespo Eid
Gerente General


Fernando Caballero Zuleta
Presidente de Directorio


Iván Arce Bravo
Supervisor de Contabilidad e Impuestos


Marcelo Urdininea Dupleich
Síndico


Luis Alejandro Otero Durán
Síndico

ESTADO DE RESULTADOS

POR LOS PERIODOS SEMESTRALES FINALIZADOS
EL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 2025
(Cifras expresadas en bolivianos)

	Notas	JUNIO 2026 Bs	JUNIO 2025 Bs
Ingresos operacionales	3. o), 5. u)	30,741,239	27,692,393
Gastos operacionales	3. p), 5. u)	(21,562)	(37,436)
Margen Operativo		30,719,677	27,654,957
Ingresos financieros	3. q), 5. v)	528,928	267,327
Gastos financieros	3. q), 5. v)	(60,049)	(13,036)
Margen Financiero		468,879	254,291
Margen Operativo y Financiero		31,188,556	27,909,248
Recuperación de incobrables	3. r), 5. v)	-	14,510
Cargos por incobrabilidad	3. r), 5. v)	-	(14,510)
Margen de Incobrabilidad		-	-
Resultado Después de Incobrables		31,188,556	27,909,248
Gastos de administración	3. s), 5. w)	(14,357,942)	(11,811,745)
Resultado Operacional		16,830,614	16,097,503
Ingresos no operacionales	3. t), 5. x)	390,496	246,336
Gastos no operacionales	3. t), 5. x)	(229,656)	(192,195)
Margen no Operacional		160,840	54,141
Resultado antes de Diferencia de Cambio y Mantenimiento de Valor		16,991,454	16,151,644
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		13,859,030	196,421
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		(1,707,526)	(1,130,012)
Ajuste por diferencia de cambio, mantenimiento de valor		12,151,504	(933,591)
Resultado Antes de Impuestos		29,142,958	15,218,053
Impuesto sobre las utilidades de las empresas	3. w)	-	-
RESULTADO NETO DEL PERIODO SEMESTRAL - GANANCIA	3. u)	29,142,958	15,218,053

Las notas 1 al 19 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.


Carla Marín Cuba
Gerente de Administración y Finanzas


Oscar Cesar Crespo Eid
Gerente General


Fernando Caballero Zuleta
Presidente de Directorio


Ivan Arce Bravo
Supervisor de Contabilidad e Impuestos


Marcelo Urdininea Dupleix
Síndico


Luis Alejandro Otero Durán
Síndico

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

POR LOS PERIODOS SEMESTRALES FINALIZADOS AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 2025, Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Cifras expresadas en bolivianos)

	Capital Social	Ajuste por inflación de reservas patrimoniales	Reserva legal	Reserva voluntaria	Resultados acumulados	Total patrimonio
	(Nota 5. r) Bs	(Nota 5. p) Bs	(Nota 5. s) Bs	(Nota 5. t) Bs	Bs	Bs
Saldo al 1° de enero del 2025	21,063,400	128,179	8,487,961	10,826,121	28,825,104	69,330,765
La Junta General Ordinaria de Accionistas aprobó la:						
Constitución de reserva legal	-	-	-	-	-	-
Constitución de reserva voluntaria	-	-	1,149,242	-	(1,149,242)	-
Distribución de utilidades	-	-	-	-	-	-
Resultado neto del periodo semestral - ganancia	-	-	-	-	(21,821,682)	(21,821,682)
Saldo al 30 de junio del 2025	21,063,400	128,179	9,637,203	10,826,121	15,218,053	62,727,136
Resultado neto del periodo semestral - ganancia						
Saldo al 31 de diciembre del 2025	21,063,400	128,179	9,637,203	10,826,121	30,530,203	72,185,106
Saldo al 1° de enero del 2026	21,063,400	128,179	9,637,203	10,826,121	30,530,203	72,185,106
La Junta General Ordinaria de Accionistas aprobó la:						
Constitución de reserva legal	-	-	1,233,801	-	(1,233,801)	-
Constitución de reserva voluntaria	-	-	-	-	-	-
Distribución de utilidades	-	-	-	-	-	-
Resultado neto del periodo semestral - ganancia	-	-	-	-	(23,422,502)	(23,422,502)
Saldo al 30 de junio del 2026	21,063,400	128,179	10,871,004	10,826,121	29,142,958	77,905,562

Las notas 1 a 19 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.



Carlos Omar Crespo Eid
Gerente General



María María Cuba
Gerente de Administración y Finanzas



Fernando Caballero Zúñiga
Presidente de Directorio



Luis Alejandro Otero Durán
Síndico



Hugo Arce Bracho
Supervisor de Contabilidad e Impuestos



Fernando Caballero Zúñiga
Presidente de Directorio

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

POR LOS PERIODOS SEMESTRALES FINALIZADOS EL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 2025
(Cifras expresadas en bolivianos)

	JUNIO 2026 Bs	JUNIO 2025 Bs
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Resultado neto del periodo semestral - ganancia	29,142,958	15,218,053
Partidas que han afectado el resultado neto y que no han generado movimiento de efectivo:		
Depreciaciones activos fijos, intangibles y otros activos	2,807,621	1,218,426
Previsión de beneficios sociales	544,265	440,003
Ingresos diferidos	925,833	739,635
Flujo del resultado neto del periodo - ganancia	33,420,677	17,616,117
(Incremento) disminución neta de activos:		
Documentos y cuentas pendientes de cobro	3,731,076	152,129
Gastos pagados por anticipado	(501,038)	(1,648,872)
Impuestos por recuperar	642,662	906,323
Documentos por cobrar largo plazo	96,814	-
Incremento (disminución) neta de pasivos:		
Impuestos por pagar	(7,224,080)	(7,426,707)
Pago de beneficios sociales y otras provisiones	(46,230)	(133,513)
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	1,508,077	(723,824)
Flujo neto en actividades de operación	31,627,958	8,741,653
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN		
(Incremento) disminución neto en:		
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	(7,567,586)	1,428,816
Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial	(151,682)	(1,462)
Flujo neto en actividades de intermediación	(7,719,268)	1,427,354
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Cuentas de los accionistas		
Distribución de utilidades	(23,422,502)	(21,821,682)
Flujo neto en actividades de financiamiento	(23,422,502)	(21,821,682)
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
(Incremento) disminución neto en:		
Otros activos	187,417	(2,278,609)
Activo fijo e intangible	(1,899,223)	(167,367)
Flujo neto en actividades de inversión	(1,711,806)	(2,445,976)
(Disminución) de efectivo durante el semestre	(1,225,618)	(14,098,652)
Disponibilidades al 31 de diciembre de 2025	12,881,682	20,049,688
Disponibilidades al 30 de junio de 2026 y 2025	11,656,064	5,951,036

Las notas 1 a 19 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.


Carla Marín Cuba
Gerente de Administración y Finanzas


Oscar César Crespo Eid
Gerente General


Fernando Caballero Zuleta
Presidente de Directorio


Ivan Arce Bravo
Supervisor de Contabilidad e Impuestos


Marcelo Urdininea Dupleich
Síndico


Luis Alejandro Otero Durán
Síndico

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS FINALIZADOS DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2026
(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 1 - NATURALEZA Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

a. Base legal, denominación, constitución y duración

El artículo N° 42, Capítulo I, Título V de la Ley N° 1834 (Ley del Mercado de Valores), establece la organización y denominación de las entidades de depósito de valores, debiendo constituirse como sociedades anónimas de objeto exclusivo. Asimismo, se establece que la duración de la entidad de depósito tiene un carácter indefinido.

La Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV) fue constituida mediante Escritura Pública de Constitución de Sociedad Anónima por acto único de accionistas N° 900/2002 de fecha 26 de marzo de 2002, suscrita por la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV), la Nacional Financiera Boliviana S.A. (actualmente denominado Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. - BDP), la Corporación Andina de Fomento (CAF) y CAVAL ICLV S.A.; con domicilio legal en la ciudad de La Paz. Actualmente, la Corporación Andina de Fomento (CAF) ya no es accionista de la Sociedad.

b. Forma jurídica

La Sociedad se encuentra constituida como Sociedad Anónima bajo el amparo de las previsiones establecidas por el Libro Primero, Título III, Capítulo V del Código de Comercio Boliviano. El capital está representado por acciones y la responsabilidad de los accionistas queda limitada al monto de las acciones que hayan suscrito.

c. Funciones de la Autoridad reguladora en el Mercado de Valores

De conformidad con el artículo N° 15 inciso 2, Capítulo II, Título III de la Ley N° 1834 (Ley del Mercado de Valores), una de las funciones y atribuciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI (ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros), es regular, controlar, supervisar y fiscalizar el Mercado de Valores y las personas, entidades y actividades relacionadas a dicho mercado.

d. Naturaleza jurídica – Objeto

El objeto de la Sociedad, de acuerdo a sus estatutos y en conformidad con la Ley N° 1834 (Ley del Mercado de Valores), es realizar las siguientes actividades:

- Proporcionar el servicio de depósito de valores de propiedad de los depositantes y de todos aquellos titulares de valores que a través de éstos lo soliciten, entendiéndose como tales a los títulos valores normados por el Código de Comercio, los valores emitidos por el Estado Boliviano y sus entidades y aquellos instrumentos de transacción en el Mercado de Valores;

- Registro, guarda, custodia y administración de los valores que hayan sido depositados para el fin correspondiente y garantizar la seguridad de los mismos.
- Efectuar el cobro de amortizaciones, dividendos, intereses y otros derechos patrimoniales de los valores constituidos en depósito, previa autorización del depositante, el que a su vez contará con instrucciones afirmativas de sus clientes.
- Previo mandato expreso de los depositantes, asistir en su representación y/o ejercer derecho de voto en Juntas Generales de Accionistas, Asambleas de Socios, Asambleas de Tenedores de Bonos o cualquier otro tipo de actividad similar de empresas y entidades públicas y/o privadas.
- Efectuar la compensación y liquidación de transacciones realizadas con valores en el Mercado de Valores.
- Llevar registros e inscripciones previstos en la Ley N° 1834 (Ley de Mercado de Valores) y sus reglamentos con relación a los valores entregados en depósito y a los representados por anotaciones en cuenta.
- Prestar servicios conexos a su objeto social y derivados del mismo a emisores de valores de oferta pública, respecto a los valores emitidos por ellos o a los demás usuarios de la Sociedad.
- Realizar otras actividades adicionales y conexas a su objeto social, las que en forma previa y expresa sean autorizadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.
- Cumplir con las demás actividades establecidas por la Ley N° 1834 (Ley del Mercado de Valores), sus reglamentos y demás disposiciones conexas.

Para el cumplimiento de su objeto, la EDV podrá efectuar:

- La financiación.
- Aporte de capitales.
- Constitución de sociedades.
- Concentración de operaciones.
- Compra, venta y negociación de toda clase de bienes muebles e inmuebles.
- Formación de sociedades subsidiarias.
- Efectuar cualquier comunidad de intereses con otras sociedades, personas físicas o empresas en general.
- En general, actos civiles y comerciales de todo tipo, en cuanto se ajusten a las disposiciones legales vigentes.

Asimismo, previo cumplimiento de los requisitos exigidos por las normas legales en vigencia, la Sociedad podrá subcontratar servicios de otras personas jurídicas para el cumplimiento de su objeto social, sin que ello implique la cesión o desplazamiento de las obligaciones de sus propias responsabilidades establecidas por Ley, o adquiridas por la suscripción de contratos de servicios con los depositantes.

e. Marco legal principal

La Sociedad se rige bajo la siguiente normativa, principalmente:

- Ley N° 1834 (Ley del Mercado de Valores) de fecha 31 de marzo de 1998, Capítulo I, Título V.
- Reglamento de Entidades de Depósito de Valores, Compensación y Liquidación de Valores contenida en el Libro 6° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.
- Reglamento Operativo Interno aprobado mediante Resolución Administrativa ASFI/483/2022 de fecha 20 de abril de 2022 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.

f. Misión, visión y valores institucionales

MISIÓN

“Brindar servicios de custodia y administración de activos financieros, confiables, seguros y resilientes, con talento humano especializado, innovación y tecnología de vanguardia, resguardando el interés público y coadyuvando al desarrollo de un mercado financiero inclusivo”.

VISIÓN

“Ser aliado estratégico de nuestros clientes, integrando, transformando y fortaleciendo el Sistema Financiero, contribuyendo al desarrollo económico y social de Bolivia”.

VALORES INSTITUCIONALES

Constituyen el énfasis que ponemos en los principios institucionales que consideramos más importantes para dar mejor cumplimiento a nuestra misión. Actúan como orientaciones para guiar la conducta de nuestros colaboradores, poniendo de manifiesto el “sello” que expresa nuestra identidad para lograr la misión y visión institucional:

Excelencia

Honestidad

Innovación

Compromiso

Confidencialidad

Equidad

Trabajo en Equipo

g. Órganos de gobierno

Junta General de Accionistas

La Junta General de Accionistas es convocada legalmente, una vez reunida se constituye como el máximo organismo que representa la voluntad de la Sociedad, con las más amplias facultades de resolución de los asuntos sometidos a su conocimiento.

Directorio

El Directorio se encuentra conformado por Directores Titulares y Suplentes y es dirigido por una Mesa Directiva que consta de un Presidente, Vicepresidente y Director Secretario.

Comisión Fiscalizadora

La Comisión Fiscalizadora se encuentra conformada por dos Síndicos conforme lo establecido en el artículo N° 65 del Estatuto de la Sociedad. Los síndicos ejercen las funciones de fiscalización permanente de acuerdo con las disposiciones del Código de Comercio de Bolivia.

Comités del Directorio

La Sociedad cuenta con siete Comités permanentes, de acuerdo con el siguiente detalle:

- Comité de Gobierno Corporativo.
- Comité de Auditoría.
- Comité de Gestión Integral de Riesgos.
- Comité de Gobierno de Tecnología de la Información y Proyectos
- Comité de Inversiones y Administración del Fondo de Garantía.
- Comité Disciplinario.
- Comité de Cumplimiento

h. Organización de la Sociedad

La Sociedad mantiene una estructura organizacional de tipo jerárquico, donde se establece los diferentes niveles de gestión y autoridad.

- La Gerencia General tiene dependencia lineal e inmediata del Directorio. De ella dependen las siguientes Gerencias de Área:

- Gerencia Central de Negocios y Operaciones.
 - Gerencia de Tecnología de la Información.
 - Gerencia de Administración y Finanzas.
 - Gerencia Legal.
 - Subgerencia de Proyectos e Innovación.
- La Gerencia de Gestión Integral de Riesgos y la Unidad de Auditoría Interna tienen dependencia del Directorio, de conformidad con el Reglamento para la Gestión Integral de Riesgos y el Reglamento de Control Interno y Auditores Internos, actualmente vigentes.

i. Domicilio, número de empleados, sucursales y/o agencias

Al 30 de junio de 2026, el domicilio legal de la Sociedad se encuentra en la Av. Arce N° 2333, Edificio Bolsa Boliviana de Valores, pisos N° 3, 4, 5, 6 y 7 de la zona de Sopocachi Bajo de la ciudad de La Paz

La Sociedad al 30 de junio de 2026 y 31 diciembre de 2025 cuenta con 75 empleados.

La EDV no cuenta con sucursales y/o agencias al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025.

j. Mapa de procesos y regulación para el desarrollo normativo interno

En su última actualización al Mapa de Procesos, la Sociedad cuenta con 9 dominios y 36 procesos.

Estos procesos se operativizan en los Documentos Normativos Internos, como ser: políticas, normas, procedimientos y manuales; y en los documentos de apoyo, tales como: guías, planes de acción, plantillas, formularios y otros.

La Sociedad cuenta con una Política, Procedimiento y Guías para la Gestión de Documentos que establecen las directrices para la elaboración, revisión, aprobación, registro, notificación, difusión, control, actualización, resguardo y baja definitiva de los documentos.

k. Principales grupos de interés

Además de los Accionistas de la Sociedad, se destacan los siguientes grupos de interés:

- Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.
- Entidades Públicas, sean emisoras o de regulación complementaria en ámbitos diferentes a la ASFI.
- Asociaciones gremiales del sector financiero, del mercado de valores y del sector de seguros.

- Gestora Pública de la seguridad social de largo plazo.
- Entidades de Intermediación Financiera.
- Bolsa Boliviana de Valores.
- Agencias de Bolsa.
- Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión.
- Compañías de seguros y reaseguros.
- Sociedades de Titularización.
- Emisores de valores.
- Inversionistas institucionales.

I. Tarifario y horarios de atención

Mediante Resolución ASFI/N°177/2026, de fecha 2 de marzo de 2026, se aprobó el Tarifario Oficial de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. para la gestión 2026, el cual fue puesto en conocimiento del Mercado de Valores y del público en general a través de la página web www.edv.com.bo, donde se presenta mayor información sobre la arquitectura y precio de nuestros servicios.

Los horarios de la Sociedad fueron aprobados en el mes de diciembre de 2017 a través del documento EDV-PROHDE000 V.11.0, señalando el tiempo en el cual se presta cada una de las actividades de atención como depositaria de valores y en la compensación y liquidación de valores, incluyendo el mecanismo de liquidación diferida.

Debido a la pandemia COVID-19 que se menciona en la Nota 18 "Otras revelaciones importantes", se realizaron varias modificaciones a los horarios de la EDV y la última fue comunicada mediante Circular EDV-No. 022/2020 del 2 de septiembre de 2020, habiendo sido emitida en base a la Circular CIEX N°43/2020 del Banco Central de Bolivia.

Los horarios de la Sociedad están publicados en la página web www.edv.com.bo

m. Membresías

Asociación de Depósitos Centrales de Valores de las Américas (ACSDA)

La Sociedad es miembro de esta organización sin fines de lucro desde el mes de abril de 2004, se encuentra constituida por sociedades dedicadas a prestar servicios de depósitos de valores y cámaras de compensación de América.

Su objetivo es lograr la cooperación entre sus miembros, formando grupos de trabajo para desarrollar y promover recomendaciones de mejores prácticas en servicios de depósito de valores, compensación, liquidación, eficiencia y manejo de riesgos, asistir en la adecuación de las regulaciones de los mercados de valores y servir como canal de diálogo con otras organizaciones a nivel mundial.

Los ejecutivos de la Sociedad participan en los Foros de Liderazgo, así como en las distintas Asambleas de dicha organización.

Asociación de Agencias Numeradoras Nacionales (ANNA)

La Sociedad es miembro pleno de la Asociación de Agencias Numeradoras Nacionales (ANNA, por sus siglas en inglés), y funge como Agencia Numeradora Nacional para Bolivia, para la asignación de Códigos ISIN (International Securities Identification Number) y CFI (Classification of Financial Instruments) a los valores nacionales.

n. Hechos importantes sobre la situación de la Sociedad

La Sociedad ha establecido la gestión integral de riesgos en cumplimiento a lo establecido por el Reglamento para la Gestión Integral de Riesgos del Mercado de Valores emitido por ASFI y se ha complementado con los aspectos que se creyeran convenientes con las normas internacionales ISO 31000:2018 e ISO 22301:2019.

El Plan Estratégico de Negocio 2026 - 2028 dispone como estrategia N°3 la Gestión Integral de Riesgos y Ciberseguridad, sobre la base del siguiente objetivo estratégico:

- Consolidar la infraestructura tecnológica y los protocolos de seguridad para asegurar la continuidad operativa y la protección de la información.

El modelo de Gestión Integral de Riesgos está orientado a la estrategia y apoyar el logro de los objetivos estratégicos de la Sociedad, siendo un proceso integral que considera un sistema de comunicación y divulgación transversal a todos los niveles de la organización, así como la comunicación entre el Gobierno y la Gestión de la Sociedad.

La Sociedad constituyó un Comité del Directorio de Gestión Integral de Riesgos conformado por Directivos y ejecutivos, cuyas obligaciones, funciones y responsabilidades se formularon en sujeción a lo previsto en el Reglamento para la Gestión Integral de Riesgos y que se plasmaron en el Reglamento Interno de dicho Comité, aprobado por el Directorio de la Sociedad.

Para el desarrollo ordenado y estructurado de la función de gestión integral de riesgos se elaboró, aprobó e implementó una Política de Gestión Integral de Riesgos, un Manual de Gestión Integral de Riesgos, así como un Procedimiento de Gestión Integral de Riesgos.

Como unidad organizacional que pertenece a la segunda línea, la Gerencia de Gestión Integral de Riesgos, asume de forma independiente a las áreas de negocio y de registro de operaciones, la función de identificar, medir, monitorear, controlar, mitigar y divulgar los diferentes tipos de riesgos y la interrelación que existe entre los mismos, ejecutando su labor de forma eficiente, prudente y oportuna sobre los riesgos que tienen impacto en la Sociedad, analizando y evaluando las posibles amenazas, que puedan explotar vulnerabilidades o incrementen los riesgos para el negocio.

La Gerencia de Gestión Integral de Riesgos actualmente tiene a su cargo la Gestión Integral de Riesgos, Riesgo Operativo, Seguridad de la Información, Continuidad de Negocio, Seguridad Física y Prevención de Legitimación de Ganancias Ilícitas,

Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

Es responsabilidad de la Gerencia de Gestión Integral de Riesgos, el control de límites normativos internos de todos los riesgos, así como la evaluación del diseño de los controles sobre el cumplimiento de políticas, procesos, normas, procedimientos, manuales de funciones, y otros documentos normativos a través de programas de evaluación ejecutados periódicamente en todas las Gerencias de la Sociedad.

Otra importante responsabilidad es la administración de riesgos derivada de la evaluación de riesgos potenciales que surgen del análisis de la base de datos de incidentes, eventos y problemas que permite contar con información estadística para prever y adoptar estrategias para su mitigación/control.

El Supervisor de Seguridad de la Información y su equipo se orientan a evaluar periódicamente los controles y mitigadores sobre los riesgos originados en amenazas y vulnerabilidades asociados a la Gestión de Seguridad de la Información sobre el marco regulatorio establecido en el Reglamento para la Gestión de Seguridad de la Información emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI y la consideración de lineamientos de la norma internacional ISO 27001:2022 tomados como buenas prácticas.

Por otro lado, la Unidad de Auditoría Interna de la Entidad como tercera línea, realiza una evaluación semestral específica e independiente basada en riesgos sobre la Gestión Integral de Riesgos. De similar forma, el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información de la Sociedad es evaluado de manera independiente en forma mensual con informes anuales. Todos estos reportes son comunicados al Comité de Auditoría y al Directorio de la Sociedad de acuerdo con los plazos y periodicidad establecidos en el Reglamento de Control Interno y Auditores Internos también son presentados a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.

Gestión del Riesgo Operativo

El riesgo operativo al que se expone la Sociedad se encuentra asociado principalmente a factores que podrían incidir negativamente en los resultados de cada gestión. Estos factores se relacionan con errores humanos, fallas en los sistemas tecnológicos, procesos inadecuados, deficiencias de control interno y fraudes externos/internos que afecten la seguridad y/o gestión operativa interna.

En este sentido, uno de los objetivos de la Sociedad consiste en mitigar los factores de riesgo operativo asociados a cada una de las áreas, procesos y actividades del negocio.

El modelo de gestión de riesgo operativo fue definido con el objetivo de cumplir con los criterios recomendados en los Principios para Infraestructuras del Mercado Financiero (PFMI) emitidos por el Comité de Pagos e Infraestructuras de Mercado (CPMI) que es uno de los Comités que integran el Banco de Pagos Internacionales (BIS) y la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO).

La Gerencia de Gestión Integral de Riesgos a través del Supervisor de Riesgos y su equipo se constituyen en la instancia responsable del seguimiento periódico a la evaluación y calificación interna de procesos desde el punto de vista de riesgo, con la finalidad de coadyuvar con los dueños de proceso, al diseño de los controles y su correcta implementación y, si correspondiera, determinar la existencia de debilidades en los controles existentes e introducir correctivos, ajustando posteriormente los mismos.

El Reglamento de Control Interno y Auditores Internos dispone la creación de la función de Auditoría Interna. De conformidad al Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna y en base a la normativa metodológica interna de su Manual de Auditoría Interna, en la Sociedad se ejecutan diversas evaluaciones basadas en riesgos que mínimamente abarcan los siguientes ámbitos:

- Evaluaciones de Gobierno Corporativo.
- Evaluaciones del Cumplimiento.
- Evaluaciones Operativas sobre la gestión de procesos internos.
- Evaluaciones de la gestión legal sobre contratos con clientes, proveedores y procesos judiciales.
- Evaluaciones de la Gestión de Seguridad de la Información.
- Evaluaciones Financiero-Contables.

Adicionalmente, se incorporan evaluaciones extraordinarias, no programadas, que pueden ser instruidas por la Autoridad de Supervisión de Sistema Financiero – ASFI u otras que sean dispuestas por el Directorio, el Comité de Auditoría y/o solicitadas por la Gerencia General de la Sociedad.

Por decisión y un criterio prudencial interno, la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. contrata auditorías externas sobre los ámbitos: financiero-contables, la información tributaria complementaria, la Prevención del Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, también se contrata una auditoría operativa anual orientada a la valoración de los procesos operativos del negocio cuyos resultados son comunicados al Comité de Auditoría y al Directorio de la Sociedad.

Gestión del Riesgo Tecnológico – Seguridad de la Información

El área de Seguridad de la Información ejecuta sus funciones orientadas bajo un Plan Estratégico de Seguridad de la Información (PESI) 2026 - 2028, el mismo que está alineado al Plan Estratégico de Negocio institucional.

Dispone de Políticas, Normas, Manuales, Procedimientos, Planes y otros documentos de apoyo para el desarrollo de sus actividades bajo un marco regulatorio interno estructurado que le permita uniformidad y lineamientos definidos para el desarrollo de sus actividades.

El área de Seguridad de la Información es dependiente de la Gerencia de Gestión Integral de Riesgos, ha focalizado sus recursos en los siguientes aspectos que constituyen los eventos más importantes del proceso de identificación y análisis de riesgos de Seguridad de la Información:

- Revisar la identificación de los activos de información que soportan los procesos críticos de la Sociedad.
- Coadyuvar en la definición de perfiles que tendrán acceso a la información, observando los principios de menor privilegio y segregación de funciones.
- Revisar la clasificación de la información, de acuerdo con los lineamientos normativos internos.
- Revisar la identificación de los propietarios de cada activo de información para establecer los requisitos de seguridad que les corresponden.
- Revisar las definiciones de seguridad de los activos de información que procesan, almacenan y transmiten la información.
- Identificar los riesgos a los que están expuestos los activos de información.
- Estar permanentemente actualizado y difundir a toda la organización información y novedades para concientizar sobre nuevas amenazas y vulnerabilidades de seguridad de información.
- Realizar capacitación y concientización periódica a todos los funcionarios de la Sociedad.
- Realizar la identificación de vulnerabilidades técnicas internas y externas asegurando su adecuada gestión.
- Preparar, acompañar, facilitar todos los requerimientos para las pruebas de instrucciones externas e internas ejecutadas por profesionales de una firma externa e independiente.
- Monitorear continuamente la infraestructura crítica de la Entidad que soporta el CORE del Negocio.
- Monitorear las actividades de la plataforma tecnológica, con enfoque en seguridad de la información y continuidad tecnológica para prevenir, detectar y controlar intrusiones o instalación de software que arriesgue la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

Conforme el Reglamento para la Gestión de Seguridad de la Información en su Sección 12, la Unidad de Auditoría Interna es responsable de la evaluación anual independiente ejecutada periódicamente emitiendo informes anuales, que incluyen la evaluación del análisis de vulnerabilidades internas y externas, que como se mencionó en párrafos precedentes, se reportan al Comité de Auditoría, al Directorio de la Sociedad y a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.

La Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. también contrata una auditoría externa anual independiente de sistemas, especialmente dirigida hacia el cumplimiento del Reglamento para la Gestión de Seguridad de la Información, la norma internacional

ISO 27001:2022 sobre el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y el “Marco de Negocio para el Gobierno y la Gestión de las TI en la Empresa” COBIT 5, cuyos resultados son comunicados al Comité de Auditoría y al Directorio de la Sociedad.

Gestión del Riesgo de Prevención de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo, Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (PLGI, FT y FPADM)

La Sociedad acorde con el marco regulatorio de la legislación boliviana, el Instructivo Específico para Actividades de Intermediación en el Mercado de Valores y las relacionadas a dicho Mercado con enfoque basado en Gestión de Riesgos contra la Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento al Terrorismo y el Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva emitido por la Unidad de Investigaciones Financieras (UIF) ha implementado un marco de políticas, normas y procedimientos de control interno orientando su enfoque hacia la gestión de riesgos, previniendo la posibilidad de que sus servicios en el marco y alcance de sus relaciones contractuales con sus clientes (participantes y usuarios) sean utilizados para la realización de actividades de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

Asimismo, el Manual Interno y los procedimientos para la Gestión del Riesgo de LGI, FT y FPADM, incluye el modelo de gestión de riesgos de PLGI, FT y FPADM, asociado a los factores de riesgos dispuestos por la UIF: Factor de riesgo clientes, factor de riesgo zona geográfica, factor de riesgo productos y servicios, y factor de riesgo canal de distribución, gestionando los mismos con procedimientos de debida diligencia y controles preventivos implementados en los procesos de la Entidad, adecuados al modelo de negocio de la Sociedad.

En forma trimestral con informes semestrales la Unidad de Auditoría Interna realiza auditorías basadas en riesgo, orientada al cumplimiento de los aspectos requeridos específicamente por la Unidad de Investigaciones Financieras y la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

Los resultados de auditoría interna y de auditoría externa contratada anualmente por la Gerencia, se reportan a través de informes al Comité de Auditoría, el Directorio de la Sociedad, la Unidad de Investigaciones Financieras y la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

Gestión de Seguridad Física

La Sociedad cuenta con un marco normativo interno consistente en: Política de Seguridad Física, Plan de Seguridad Física, Manual de apertura y cierre de instalaciones, Normas y Procedimientos de Seguridad Física.

De forma general, por el tipo de negocio que desarrolla la Sociedad y que no requiere en su gran mayoría de contacto físico directo con clientes (participantes y usuarios), el marco normativo sobre seguridad física está orientada fundamentalmente a precautelar

la vida e integridad de los funcionarios de la Sociedad, así como salvaguardar el patrimonio de la Sociedad, fortalecer la seguridad de la información y la custodia física de los valores que le fueron confiados al amparo de los acuerdos suscritos con los participantes que depositan valores por cuenta propia o de sus clientes.

Desde gestiones pasadas se han implementado diversas iniciativas y mejoras en materia de gestión de seguridad física, utilizando los aspectos o elementos que se han considerado pertinentes a través de un enfoque basado en riesgos, cuyo objetivo es fortalecer nuestro esquema de seguridad física interna y radio perimetral.

Gestión de continuidad del negocio

Como Infraestructura del Sistema Financiero y del Mercado de Valores boliviano, la Sociedad adoptó criterios y lineamientos para operar en forma ininterrumpida, gestionando la continuidad del negocio y que pueda recuperar procesos y servicios críticos, restablecer las operaciones y volver a un nivel mínimo de operación en un plazo definido ante la ocurrencia de eventos que pudieran afectar su funcionamiento. Para la implementación de la Gestión de Continuidad del Negocio, la Sociedad cuenta con una Política de Continuidad de Negocio, un Plan de Continuidad de Negocio (BCP), un Plan de Gestión de Incidentes de Seguridad de la Información y un Plan de Gestión de Crisis que se basan en la evaluación de procesos críticos sobre un Análisis de Impacto del Negocio (BIA), aprobados por el Directorio.

Estos planes se orientan a la resiliencia institucional y de nuestros servicios. La normativa interna tiene un marco referente al Reglamento para la Gestión de Seguridad de la Información emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI y la norma internacional ISO 22301:2019 Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio que fue tomada en cuenta en los aspectos que se consideraron convenientes.

La Gerencia de Gestión Integral de Riesgos semestralmente realiza pruebas a los Planes de Contingencias Tecnológicas, al Plan de Continuidad de Negocios de la EDV, remitiendo los resultados a la ASFI.

En forma anual la Unidad de Auditoría Interna realiza dos evaluaciones semestrales y un informe anual con enfoque basado en riesgos, orientado al cumplimiento de los aspectos requeridos específicamente en el Reglamento para la Gestión de Seguridad de la Información, y en particular sobre la ejecución de las Pruebas de Continuidad del Negocio cuyo resultado se presenta a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI. La evaluación de la continuidad de negocio también se integra como parte del alcance de la labor de Auditoría Externa.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Marco contable y jerarquía de la normativa contable

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con normas contables vigentes emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores y Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

La normativa contable regulatoria que emite ASFI es coincidente en todos los aspectos significativos con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, excepto al 31 de diciembre 2019 cuando aún se reconocía los efectos de la inflación en los estados financieros emitidos para propósito general, aspecto que se explica en el inciso c. siguiente de la presente Nota 2.

En caso de que existan situaciones no previstas en el Manual Único de Cuentas emitido por ASFI, se aplican las Normas Contables Generalmente Aceptadas en Bolivia emitidas por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y/o Contadores Públicos de Bolivia.

En las situaciones no previstas por las normas locales, se aplican las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

b) Bases de preparación de los estados financieros

Los presentes estados financieros han sido preparados a valores históricos de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.

c) Reconocimiento de los efectos de la inflación

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, los estados financieros han sido preparados en moneda nacional, sin registrar el efecto de la inflación, en cumplimiento con lo instruido por el ente regulador mediante Resolución Administrativa SPVS-IS N° 087/09 del 25 de febrero de 2009 y Resolución CTNAC 03/2020 del 8 de diciembre de 2020, que establece la suspensión del ajuste integral por inflación de los estados financieros a partir de 11 de diciembre de 2020.

d) Uniformidad en la preparación de los estados financieros

Las normas contables señaladas en el marco contable precedente han sido aplicadas en la elaboración de los estados financieros de manera consistente al 30 junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025.

e) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las normas contables mencionadas en el inciso a) de esta sección, requiere que la Dirección de la Sociedad realice estimaciones para la determinación de saldos de activos, pasivos, ingresos, gastos y para la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

f) Presentación de los estados financieros comparativos

Los presentes estados financieros al 30 de junio de 2026 se presentan de manera comparativa a efectos de cumplir las normas de la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), tal como se detalla a continuación:

- i. El balance general presenta cifras al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025.
- ii. El estado de resultados y el resultado neto del ejercicio así como el flujo de efectivo comprende las operaciones del ejercicio iniciado el 1° de enero y terminado el 30 de junio de 2026 y 2025.
- iii. El estado de cambios en el patrimonio presenta la evolución de sus partidas al 30 de junio de 2026, al 31 de diciembre 2025 y al 30 de junio 2025.
- iv. Las notas a los estados financieros revelan información sobre activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, cuentas de orden, cuentas de registro, así como otra información financiera sea numérica o descriptiva, mismas que se presentan de forma comparativa con corte al 30 de junio de 2026, 30 de junio 2025 y 31 de diciembre 2025, según se trate de cuentas del balance general o del estado de resultados, conforme a los cortes descritos en los incisos i. y ii. precedentes.

g) Ejercicio económico

De acuerdo con el artículo N° 39 del Decreto Supremo N° 24051 de fecha 29 de junio de 1995, la fecha de cierre de gestión para el tipo de empresas como la EDV es el 31 de diciembre de cada año, el cual coincide en su periodo económico anual.

Para fines de presentación de Estados Financieros semestrales, el periodo económico de las operaciones corresponde a seis meses, del 1 de enero al 30 de junio de 2026, concordante con lo revelado en inciso f), ii. precedente.

NOTA 3 - PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 los principales criterios de valuación utilizados por la Sociedad son los siguientes:

a) Moneda extranjera y en Unidad de Fomento a la Vivienda

Los activos y pasivos en moneda extranjera y las operaciones indexadas a la Unidad de Fomento a la Vivienda, se valúan a su valor nominal en la moneda o índice de origen y se reexpresan de acuerdo con los tipos de cambio vigentes o las cotizaciones informadas por el Banco Central de Bolivia a la fecha de cierre de corte de los Estados Financieros. Las diferencias de cambio y mantenimiento de valor resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio, en las cuentas contables "Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor" y "Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor", según corresponda.

El tipo de cambio oficial de compra del dólar estadounidense al 30 de junio de 2026 fue de Bs 9,76 por USD 1. Al 31 de diciembre de 2025 y al 30 de junio de 2025, dicho tipo de cambio fue de Bs 6,86 por USD 1.

Por su parte, el valor de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) vigente al 30 de junio de 2026 fue de Bs 3,29380 por UFV 1. Al 31 de diciembre de 2025 y al 30 de junio de 2025, este índice alcanzó Bs 3,04561 y Bs 2,74499 por UFV 1, respectivamente.

b) Disponible

Las disponibilidades corresponden a saldos en cuentas bancarias y se valúan a su valor nominal, al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre 2025 no existen restricciones para su uso.

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad habilitó una cuenta operativa en la criptomoneda "Tether USD" ("USDT") a través de una entidad financiera del país, la cual se mantiene vigente al 30 de junio de 2026. El saldo de dicha moneda digital es un activo líquido, estable y de utilización inmediata. El propósito principal de esta cuenta es facilitar el cumplimiento oportuno de las obligaciones con proveedores del exterior, particularmente aquellos considerados críticos para la continuidad operativa de la Sociedad.

El saldo de la criptomoneda "Tether USD" informado por el custodio (entidad financiera del país) es contabilizado al tipo de cambio de compra vigente del dólar estadounidense publicado por el Banco Central de Bolivia. Asimismo, la diferencia entre el costo de adquisición y el monto contabilizado se registra en la cuenta contable "Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor".

Al 30 de junio de 2026, los saldos mantenidos en moneda extranjera fueron reexpresados utilizando el tipo de cambio oficial de Bs 9,76 por USD 1, en comparación con el tipo de cambio oficial de Bs 6,86 por USD 1 vigente al 31 de diciembre de 2025. Esta variación generó el correspondiente efecto por diferencia de cambio, el cual fue reconocido en los resultados del período de acuerdo con las políticas contables de la Sociedad.

c) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda

Las inversiones existentes, están valuadas y se registran de la siguiente forma:

- Las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en el Libro 8º, Título I, Capítulo I Metodología de Valoración del anexo a la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, según lo siguiente:

En el caso de valores de renta fija, cuando se adquiere cualquier valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registren otras transacciones con valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no exista un hecho de mercado vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (HHM)" de acuerdo con lo descrito en la Metodología de la Resolución Administrativa mencionada anteriormente, la Tasa de Rendimiento relevante será la Tasa de Adquisición de dicho Valor.

La información de la Tasa de Rendimiento relevante, de acuerdo con los criterios de la metodología de valoración, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero involucradas en los procesos de valoración, luego de la última rueda de Bolsa, antes de finalizar el día de acuerdo con lo que determine la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

En el evento que en un día determinado no se transe ningún Valor de un mismo Código de Valoración, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos Valores se determina utilizando como Tasa de Rendimiento relevante la tasa vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado".

Cuando no existen Tasas de Rendimiento relevantes en el Histórico de Hechos de Mercado para un determinado Código de Valoración, el precio de los Valores se determina utilizando la última Tasa de Rendimiento vigente para el Valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

- Las letras y bonos del Tesoro General de la Nación son valuados en base a tasas de rendimiento promedio ponderadas de la última subasta del Banco Central de Bolivia en caso de no existir tasas de mercado relevantes de la Bolsa de Valores.
- En el caso de los valores invertidos en moneda extranjera, moneda nacional con mantenimiento de valor y las inversiones indexadas a la Unidad de Fomento a la Vivienda, también se valúan a su valor nominal en la moneda o índice de origen aplicando la metodología de valoración descrita en los párrafos anteriores, luego de lo cual se reexpresan en bolivianos de acuerdo con los tipos de cambio vigentes informadas por el Banco Central de Bolivia a la fecha de cierre de corte de los Estados Financieros, tal como describe el inciso a) de la Nota 3 precedente.
- El Manual Único de Cuentas del Mercado de Valores establece que las previsiones para inversiones en valores bursátiles e instrumentos financieros se registraran de la siguiente manera:

"Esta previsión será constituida a) cuando el sistema de valoración de las inversiones

sea el de “precio de costo o de mercado, el menor” b) cuando la entidad reguladora, mediante norma expresa establezca la constitución de una provisión por pérdida del valor y c) cuando no disponiendo de un precio de mercado o marcación, la entidad, aplicando un criterio de prudencia, opte por su constitución”.

La Sociedad no aplica provisiones para inversiones en valores bursátiles e instrumentos financieros debido a que ninguna de las inversiones de su portafolio se encuentra afectada por las situaciones mencionadas en el párrafo precedente.

d) Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial

Corresponden a inversiones en fondos de inversión abiertos y se valúan a su valor neto de realización, en función al valor de cuota de dichos fondos de inversión.

e) Documentos y cuentas pendientes de cobro

Las cuentas pendientes de cobro representan derechos de la Sociedad frente a terceros, por el saldo pendiente de cobro actualizado a la fecha de cierre.

La provisión para incobrabilidad se calcula aplicando un porcentaje de provisión en función de la antigüedad de las cuentas por cobrar de acuerdo con lo siguiente:

<u>Tiempo transcurrido</u>	<u>Porcentaje de provisión</u>
90 días	25%
180 días	50%
270 días	75%
330 días	100%

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre 2025 no se han constituido provisiones para incobrabilidad debido a que las partidas que mantiene la Sociedad presentan una antigüedad menor a los rangos definidos por el regulador para la aplicación de dicha provisión.

f) Impuestos por recuperar

Corresponde al registro del crédito fiscal actualizado a la fecha de cierre, y la porción del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) que la Sociedad estima recuperar mediante la compensación con el Impuesto a las Transacciones (IT), según artículo 77 de la ley 843 que en su párrafo cuarto menciona: “el impuesto de las utilidades liquidado y pagado por periodos anuales; excepto el pago derivado de la aplicación de la alícuota adicional establecida en el artículo 51 bis de esta ley, será considerado como pago a cuenta del impuesto a las transacciones en cada periodo mensual en la forma, proporción y condiciones que establezca la reglamentación, hasta su total agotamiento, momento a partir del cual deberá pagarse el impuesto sin deducción alguna”.

g) Gastos pagados por anticipado

Representan principalmente anticipos otorgados por compra de bienes y servicios, el saldo no devengado del programa de seguros de la Sociedad y otros desembolsos anticipados realizados por la Sociedad, los cuales se valúan al costo, que serán imputados a resultados en la medida en que se realicen.

h) Documentos por cobrar a largo plazo

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, los préstamos al personal se reconocen por el importe en efectivo desembolsado por la Sociedad. Dichos préstamos están acordados a plazos mayores a 1 año y con una tasa de interés establecida en los respectivos contratos de préstamo. Durante el periodo finalizado del 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, los intereses han sido contabilizados por el método del devengado en la cuenta contable "Ingresos no operacionales".

i) Activo fijo

Los activos fijos existentes están valuados a su costo de adquisición, menos la correspondiente depreciación acumulada, que es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores del activo fijo al final de la vida útil estimada y que se describen a continuación:

Descripción	Vida útil
Edificios	40 años
Muebles y enseres	10 años
Equipos de computación	4 años
Equipos e instalaciones	8 años
Vehículos	5 años

Los gastos de mantenimiento, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en que se incurren.

El valor de los activos fijos, considerados en su conjunto, no supera su valor de mercado.

j) Activo intangible

El valor de los programas y licencias de computación, se encuentran valuados a su valor de adquisición al cierre del ejercicio, menos la correspondiente amortización acumulada, que es calculada por el método de línea recta aplicando una tasa anual suficiente para extinguir los valores del activo al final de la vida útil estimada y que se describe a continuación:

Descripción	Vida útil
Licencias de computación	4 años

k) Otros activos

Comprende bienes diversos, gastos de organización y proyectos en desarrollo que no se asocian con los grupos y cuentas de activo precedentes.

Los bienes diversos se componen de obras de arte, registradas a su costo de adquisición a la fecha de cierre.

Los gastos de organización se registran a su valor de costo y fueron completamente amortizados en gestiones pasadas en cumplimiento a lo dispuesto en el Manual Único de Cuentas emitido por la Dirección de Supervisión de Valores y Sociedades Controladoras de Grupos Financieros que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), por su naturaleza los costos incurridos no son recuperables.

La cuenta proyectos en desarrollo registra el valor del costo acumulado (neto de crédito fiscal) correspondiente a diversos proyectos de desarrollo en curso.

l) Ingresos diferidos

Los ingresos diferidos corresponden a los pagos anticipados anuales realizados por nuestros clientes por los servicios de Apertura y Mantenimiento de Cuenta Matriz, Apertura y Mantenimiento de Cuenta Emisor según lo establecido por el Tarifario Oficial vigente de la Sociedad de la gestión 2026, se cobra por adelantado cada 1ro de abril hasta el 31 de marzo del año siguiente.

m) Provisión para indemnizaciones al personal

En cumplimiento a disposiciones legales vigentes, la Sociedad constituye una provisión para cubrir el pasivo con el personal al cierre de cada ejercicio por indemnizaciones por tiempo de servicio, equivalente a un sueldo por año trabajado.

En fecha 1° de mayo de 2009, el Gobierno de Bolivia ha emitido el Decreto Supremo N° 110, en el cual se garantiza el pago de la indemnización por tiempo de servicio de los trabajadores, luego de haber cumplido más de noventa (90) días de trabajo continuo, producido el retiro intempestivo de que fueran objeto o presentada su renuncia voluntaria, toda vez que el pago de la indemnización por tiempo de servicios constituye un derecho adquirido.

En fecha 26 de mayo de 2010, el Gobierno de Bolivia ha emitido el Decreto Supremo N° 522, que tiene por objeto establecer el procedimiento para el pago obligatorio del quinquenio en el sector privado a simple requerimiento de la trabajadora o el trabajador que haya cumplido cinco (5) años de trabajo de manera continua.

n) Patrimonio

El patrimonio de la Sociedad se registra a valores históricos, es decir que no fue actualizado por inflación a partir del 1° de enero de 2009, en cumplimiento a la Resolución Administrativa SPVS-IS-N° 087/2009 de fecha 25 de febrero de 2009,

emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.

o) Ingresos operacionales

Los ingresos operacionales corresponden a las comisiones por servicios prestados a terceros, tales como el registro de valores en el sistema de anotación en cuenta, la guarda y custodia de títulos valores físicos y otros, los cuales son contabilizados por el método del devengado, sobre las operaciones vigentes, en base al Tarifario vigente de la Sociedad aprobado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI y puesto en conocimiento del Mercado de Valores y público en general.

p) Gastos operacionales

Los gastos operacionales son contabilizados por el método del devengado, corresponden al costo que representa para la Sociedad el registro de valores en anotación en cuenta.

q) Ingresos y gastos financieros

Sobre la base de la valuación de las inversiones en títulos valores de renta fija, reportos o renta variable que se describen en las Notas 3.c. y 3.d. precedentes, los ingresos y gastos financieros por operaciones bursátiles (rendimientos y premios) y la valorización a valor de cuota, son contabilizados por el método del devengado sobre las operaciones vigentes de la Sociedad.

r) Cargos por incobrabilidad

Representa los cargos del ejercicio por concepto de incobrabilidad de documentos y cuentas pendientes de cobro.

s) Gastos de administración

Representa los gastos devengados o pagados en el periodo incurridos para el desenvolvimiento administrativo de la Sociedad.

Comprende los gastos del personal de planta y personal que trabaja a tiempo completo con contrato temporal, los gastos de comercialización, la depreciación y desvalorización de activos fijos, la amortización de gastos diferidos y otros gastos administrativos.

t) Ingresos y gastos no operacionales

Corresponde a operaciones incurridas en la gestión o en gestiones anteriores, originados por conceptos distintos o complementarios al giro de negocio de la Sociedad y que son también distintos a los ingresos y gastos operacionales e ingresos y gastos financieros.

u) Resultado neto del ejercicio

La Sociedad determina los resultados del ejercicio de acuerdo con las bases de preparación de los estados financieros citadas en la Nota 2 precedente, el resultado neto del ejercicio surge de la diferencia de ingresos y gastos que son reconocidos, medidos y valuados al inicio y a lo largo ejercicio contable que se reporta de acuerdo con las normas establecidas por el Manual Único de Cuentas para el Mercado de Valores emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.

v) Operaciones con empresas relacionadas

Durante el período informado, la Sociedad mantuvo operaciones activas y pasivas con empresas vinculadas que han generado ingresos y egresos bajo condiciones similares a las existentes en el mercado y que se exponen en la Nota 9.

w) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas

La Sociedad, en lo que respecta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), está sujeta al régimen tributario establecido en la Ley N° 843 (Texto Ordenado en 2005) y los Decretos Supremos N° 24051 y 29387 de 29 de junio de 1995 y 19 de diciembre de 2007, respectivamente. La tasa del impuesto es del 25% sobre la utilidad tributaria determinada para cada ejercicio y es liquidado y pagado en ejercicios anuales y además es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT) hasta la presentación de la liquidación del IUE correspondiente al ejercicio siguiente.

La provisión del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas ha sido contabilizada en base a lo establecido en el Manual Único de Cuentas del Mercado de Valores.

En caso de existir quebranto impositivo la Ley N° 169 del 9 de septiembre de 2011, estipula que las pérdidas tributarias generadas a partir de la gestión 2011 serán compensadas solamente durante las tres siguientes gestiones sin actualización alguna.

x) Anotaciones en cuenta de terceros y valores de terceros en custodia

Valores Emitidos no Colocados

Registra los valores emitidos mediante anotaciones en cuenta a su valor nominal según instrucciones de la entidad emisora y que, habiendo sido registrados para su oferta pública inicial, aún no han sido colocados en el mercado bursátil y por tanto, no han sido anotados en cuentas específicas de depositantes o inversionistas titulares. Al finalizar el plazo de colocación los valores registrados en esta cuenta salen del tramo de colocación, por cuanto ya no pueden ser ofertados al mercado.

Anotaciones en cuenta de terceros

El Sistema de registro de anotaciones en cuenta, es el sistema por el cual se inscriben los derechos de los depositantes sobre los valores representados mediante anotaciones en cuenta, actualizándose dichos derechos según los mismos sean objeto de transferencia o cambio de titularidad. Las anotaciones en cuenta de terceros se valúan a su valor nominal actualizado.

Valores de Terceros en Custodia o Registro

Representa los valores y otros documentos recibidos de terceros, que por instrucción del cliente son resguardados por la entidad en calidad de custodia. También registra los valores y documentos custodiados por la Entidad que tienen algún grado de restricción.

y) Consolidación de estados financieros y métodos de conversión a moneda nacional de los estados financieros de las filiales radicadas en el exterior

A la fecha de cierre, no existen inversiones en otras sociedades que representen participación de capital, por tanto, no se realiza la aplicación de ninguna consolidación ni conversión a moneda nacional de estados financieros de filiales.

z) Métodos de contabilización de las absorciones o fusiones de otras entidades que se hayan producido en el ejercicio

No se han producido durante los ejercicios que se informan absorciones o fusiones de otras entidades.

NOTA 4 - CAMBIOS DE POLÍTICAS CONTABLES

Al 30 de junio de 2026, la Sociedad no ha realizado cambios en políticas contables con relación al 31 de diciembre de 2025.

NOTA 5 - DESCRIPCIÓN DE LOS RUBROS MÁS IMPORTANTES

La composición de los rubros más importantes al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

a) Disponible

	JUNIO 2026	DICIEMBRE 2025
	Bs	Bs
Cuentas corrientes en bancos del país en moneda nacional	5.678.125	9.767.377
Cuentas corrientes en bancos del país en moneda extranjera	5.977.939	3.114.305
Totales	11.656.064	12.881.682

b) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda

	JUNIO 2026	DICIEMBRE 2025
	Bs	Bs
Certificados de depósito a plazo fijo en moneda extranjera	39.433.450	27.330.526
Bonos en moneda UFV	-	4.535.338
Totales	39.433.450	31.865.864

c) Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial

	JUNIO 2026 Bs	DICIEMBRE 2025 Bs
Participación en fondos de inversión abiertos en moneda nacional:		
Oportuno Fondo de Inversión	2.049	1.992
Credifondo en Bolivianos	3.094	2.976
Crece Fondo de Inversión	1.333	1.296
Opción Fondo de Inversión	1.581	1.552
Subtotales	8.057	7.816
Participación en fondos de inversión abiertos en moneda extranjera:		
Credifondo renta fija	96.382	67.706
Prossimo	134.447	94.198
Credifondo crecimiento	227.181	159.522
BNB Efectivo Fondo de Inversión	49.690	34.834
Subtotales	507.700	356.259
Totales	515.757	364.075

d) Documentos y cuentas pendientes de cobro

	JUNIO 2026 Bs	DICIEMBRE 2025 Bs
Comisiones y servicios por cobrar a clientes y participantes	5.352.595	7.155.735
Cuentas pendientes de cobro al personal	-	-
Otras cuentas pendientes de cobro	11.563	1.939.499
Previsión por incobrabilidad documentos y cuentas pendientes de cobro	-	-
Totales	5.364.158	9.095.234

e) Impuestos por recuperar

	JUNIO 2026 Bs	DICIEMBRE 2025 Bs
Crédito fiscal – IVA	96.107	53.714
Anticipo Impuesto a las Transacciones (IT)	1.555.744	2.240.798
Totales	1.651.851	2.294.513

f) Gastos pagados por anticipado

	JUNIO 2026 Bs	DICIEMBRE 2025 Bs
Seguros contratados	914.341	904.260
Compra de bienes y servicios	2.411.778	1.963.075
Suscripciones ACSDA	33.493	7.733
EDV cuenta emisor	22.691	6.197
Totales	3.382.303	2.881.265

g) Documentos por cobrar a largo plazo

	JUNIO 2026 Bs	DICIEMBRE 2025 Bs
Prestamos personal	92.129	188.943
Totales	92.129	188.943

h) Activo fijo

	Valores originales Bs	2026 Depreciación acumulada Bs	Valores Netos Bs	2025 Valores netos Bs
Terrenos y edificios	15.035.617	(2.823.807)	12.211.810	12.373.142
Muebles y enseres	1.195.171	(948.554)	246.617	285.545
Equipos e instalaciones	4.257.474	(3.584.417)	673.056	850.034
Equipos de computación	12.416.128	(10.048.124)	2.368.004	2.833.730
Vehículos	346.842	(346.840)	2	231
Bienes fuera de uso	105.231	(97.029)	8.202	9.477
Totales	33.356.463	(17.848.771)	15.507.691	16.352.159

El cargo por depreciación a los resultados del ejercicio terminado el 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 asciende a Bs938.381 y Bs1.931.580, respectivamente.

i) Activo intangible

	JUNIO 2026 Bs	DICIEMBRE 2025 Bs
Licencias de software	14.097.183	14.042.372
Amortización acumulada de programas y licencias de computación	(13.835.689)	(13.716.948)
Totales	261.494	325.424

El cargo por amortización a los resultados del ejercicio terminado el 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 asciende a Bs1.869.240 y Bs1.181.614, respectivamente.

Durante la gestión 2026 para fines de uniformar la exposición de los Proyectos desarrollados en Entidad de acuerdo con el Manual Único de Cuentas del Mercado de Valores emitido por ASFI, se reclasificó del grupo Activo Intangible al grupo Otros activos el valor del Proyecto SUNQU actualmente en operación y su correspondiente amortización acumulada (este proyecto había terminado de ser amortizado en la gestión 2019). Aplicando uniformemente esta exposición, se reclasificaron los proyectos de Operación Continua Servicios de Consulta y reportes y Analítica de Datos.

j) Otros activos

	JUNIO 2026 Bs	DICIEMBRE 2025 Bs
Bienes diversos	106.115	106.116
Proyectos en desarrollo	14.261.977	14.449.393
Totales	14.368.092	14.555.509

k) Obligaciones por Financiamiento a corto Plazo

	JUNIO 2026 Bs	DICIEMBRE 2025 Bs
Obligaciones por Financiamiento a corto plazo (*)	500.000	-
Totales	500.000	-

(*) Durante la gestión 2026, la empresa obtuvo un préstamo bancario destinado al pago del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) correspondiente a la gestión 2025. Dicho préstamo fue amortizado en tres cuotas mensuales, efectuándose el último pago en julio de 2026.

l) Documentos y cuentas por pagar a corto plazo

	JUNIO 2026 Bs	DICIEMBRE 2025 Bs
Documentos y cuentas por pagar en moneda nacional:		
Remuneraciones y honorarios por pagar	268.046	540.534
Prestaciones sociales por pagar	294.203	294.220
Cuentas pendientes de pago	6.705.198	5.424.616
Totales	7.267.447	6.259.370

m) Impuestos por pagar

	JUNIO 2026 Bs	DICIEMBRE 2025 Bs
Retenciones de impuestos a terceros	13.868	16.134
Impuestos por pagar con cargo a la entidad:		
Débito fiscal IVA	180.190	555.193
Retenciones del RC-IVA a funcionarios	396	-
Retención de impuestos a la utilidad de beneficiarios del exterior	13.344	-
Retenciones de impuestos a la utilidad beneficiarios del exterior pendiente	549.937	612.835
Impuesto a las Utilidades	-	6.797.653
Totales	757.735	7.981.815

n) Provisiones

	JUNIO 2026 Bs	DICIEMBRE 2025 Bs
Primas	410.983	799.973
Aguinaldo	410.983	-
Provisión para indemnización por antigüedad	3.614.961	3.194.305
Provisión para auditoría externa de la gestión	84.499	29.113
Totales	4.521.426	4.023.391

o) Ingresos diferidos

	JUNIO 2026 Bs	DICIEMBRE 2025 Bs
Comisiones por apertura y mantenimiento de cuentas emisor cobradas por anticipado	952.996	266.483
Comisiones por apertura y mantenimiento de cuentas matrices cobradas por anticipado	327.823	88.503
Totales	1.280.819	354.986

p) Capital social

El capital autorizado de la Sociedad al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, fue definido en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 23 de abril de 2015, asciende a Bs40.000.000 dividido en 4.000.000 de acciones con un valor nominal de Bs10 cada una.

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre 2025, el capital social de la Sociedad está conformado por Bs21.063.400, correspondiente a 2.106.340 acciones ordinarias de las cuales Bs4.230.891 corresponden a la capitalización de resultados acumulados y Bs1.860.709 corresponden a la capitalización de Reservas Obligatorias No Distribuibles, ésta última compuesta por: i) Reserva por Ajuste Global de Patrimonio por Bs795.571 y ii) Reserva por Ajuste por Inflación de Capital por Bs1.065.138, haciendo un total a capitalizar de Bs6.091.600, realizado en fecha 13 julio de 2015 y aprobado mediante Resolución ASFI N° 548/2015.

El paquete accionario de la EDV al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, tiene la siguiente composición:

Accionistas	Aportes Bs	Participación %	N° de Acciones
Bolsa Boliviana de Valores S.A.	8.836.080	41,95%	883.608
Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.	6.491.630	30,82%	649.163
CAVALI ICLV S.A.	5.735.690	27,23%	573.569
Totales	21.063.400	100,00%	2.106.340

El valor patrimonial proporcional de cada acción al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre 2025 es de Bs36,99 y Bs34,27 respectivamente.

q) Reservas Obligatorias

En este rubro se registran los importes que han sido destinados a reservas en cumplimiento de disposiciones estatutarias, de leyes u otras disposiciones específicas.

r) Ajuste por inflación de reservas patrimoniales

Entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2008, se contabilizaban los ajustes por reexpresión monetaria en moneda constante de las cuentas del patrimonio de la Sociedad, en función a la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda con relación al boliviano.

Los importes del "Ajuste por inflación al capital" solo pueden ser capitalizados, y los importes del "Ajuste Global del Patrimonio" fueron objeto de capitalización en la partida "Capital Social" en gestiones anteriores.

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre 2025, el Ajuste por Inflación de Reservas Patrimoniales asciende a Bs128.179 que se mantiene sin movimiento desde gestiones anteriores.

s) Reserva legal

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente, debe destinarse una suma no inferior al 5% de las utilidades netas de cada ejercicio al fondo de reserva legal, hasta completar una suma equivalente al 50% del capital pagado.

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre 2025, la reserva legal alcanza a Bs10.871.004 y Bs9.637.203, respectivamente.

t) Reservas voluntarias

El Presidente del Directorio de la EDV, en cumplimiento a las recomendaciones de la reunión de Directorio de fecha 08 de abril de 2013, recomendó a la Junta General

Ordinaria de Accionistas de la gestión 2014, entre otros, destinar el 20% del resultado neto de la gestión 2013, para la constitución de una Reserva especial voluntaria no distribuible para la Renovación Tecnológica, destinada a la renovación y/o actualización del aplicativo core de negocio de la Entidad.

En atención a la recomendación efectuada, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la gestión 2014 resolvió constituir una Reserva especial voluntaria no distribuible equivalente al (20%) del resultado neto de la gestión 2013.

De similar manera procedieron las Juntas Generales Ordinarias de Accionistas celebradas en las gestiones 2015 a 2018 y, en la gestión 2019 se constituyó un 10% sobre las utilidades de la gestión 2018.

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre 2025 se mantiene una Reserva voluntaria no distribuible para la renovación tecnológica de la Entidad que alcanza a Bs10.826.121, que será capitalizada una vez que los proyectos en desarrollo para los cuales fue destinada esten operativamente productivos.

u) Ingresos y gastos operacionales

	JUNIO 2026 Bs	JUNIO 2025 Bs
<u>Ingresos operacionales</u>		
Inscripción y mantenimiento de valores de registro anotaciones en cuenta	26.207.793	24.084.709
Mantenimiento del registro de valores no colocados	62.745	36.284
Guarda y custodia de valores físicos	209.838	214.513
Apertura y mantenimiento de cuenta matriz	203.781	173.213
Apertura y mantenimiento de cuenta emisor	582.989	519.658
Registro de transferencias de valores por operaciones extrabursátiles	623.023	399.222
Inscripción de emisiones en el sistema de registro anotaciones en cuenta	1.735.855	1.427.946
Registro de solicitud cambio de titularidad	2.746	5.550
Emisión de información impresa al emisor	68.835	60.272
Emisión y entrega de certificado de acreditación	41.419	24.698
Servicio de agente pagador	8.429	8.788
Registro de inscripción o levantamiento de medidas precautorias	2.512	2.454
Cobro de derechos económicos	108.710	90.607
Registro de transferencia de valores anotados en cuenta	24.523	46.100
T4 Operaciones fuera de horario establecido para el FGA	32.999	-
T6 Apertura de canal fuera de horario	8.902	-
T6 Solicitud de rectificación de inscripciones	2.917	-
T6 Registro de DPF fuera de plazo	18.354	-
Información estadística y agregada	58.779	-
Ingresos por actividades de liquidación de valores	540.285	417.574
Custodia física de valores de oferta privada	171.128	159.074
Ingresos por administración del Fondo de Garantía	24.676	21.731
Totales	30.741.239	27.692.393
<u>Gastos operacionales</u>		
Gastos operacionales por registro de valores en anotaciones en cuenta	21.562	37.436
Totales	21.562	37.436

v) Ingresos y gastos financieros

	JUNIO 2026 Bs	JUNIO 2025 Bs
Ingresos financieros		
Rendimientos Emitidos por el BCB	-	9.655
Rendimiento por inversiones bursátiles en valores de derecho patrimonial	2.881	3.579
Ganancia por valoración de cartera de inversiones bursátiles	285.206	154.973
Otros ingresos financieros	240.841	99.120
Totales	528.928	267.327
Gastos financieros		
Pérdida por valoración de títulos representativos de deuda	34.951	11.194
Comisiones de Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión	-	1.842
Intereses de bancos y entidades financieras	25.098	-
Totales	60.049	13.036

w) Cargos por incobrabilidad

	JUNIO 2026 Bs	JUNIO 2025 Bs
Recuperación de incobrables		
Recuperación de incobrables documentos y cuentas pendientes de cobro	-	14.510
Totales	-	14.510
Cargos por incobrabilidad		
Pérdida incobrabilidad de documentos y cuentas pendientes de cobro	-	14.510
Totales	-	14.510

x) Gastos de administración

	JUNIO 2026 Bs	JUNIO 2025 Bs
Gastos de personal	6.675.823	6.250.029
Depreciación, amortización y desvalorización de Activos	2.807.621	1.218.426
Servicios contratados	307.057	337.283
Seguros	593.050	689.881
Comunicaciones y traslados	165.691	174.673
Mantenimiento y reparaciones	2.024.794	1.428.805
Impuestos	990.987	1.016.929
Otros gastos de administración	792.918	695.719
Totales	14.357.942	11.811.745

y) Ingresos y gastos no operacionales

	JUNIO 2026 Bs	JUNIO 2025 Bs
<u>Ingresos no operacionales</u>		
Ingresos extraordinarios	43.858	46.791
Ingreso de gestiones anteriores	346.638	199.545
Totales	390.496	246.336
<u>Gastos no operacionales</u>		
Gastos extraordinarios	217.523	6.832
Gastos de gestiones anteriores	12.133	185.363
Totales	229.656	192.195
	JUNIO 2026 Bs	JUNIO 2025 Bs
<u>Abonos por diferencia de cambio</u>		
Ingresos diferencia de Cambio Disponibilidades(*)	13.859.030	196.421
Totales	13.859.030	196.421
<u>Cargos por diferencia de cambio</u>		
Gastos diferencia de cambio (*)	1.707.526	1.130.012
Totales	1.707.526	1.130.012

(*) Al 30 de junio de 2026 el saldo corresponde a por la variación del tipo de cambio del dolar establecido por el Banco Central de Bolivia (BCB) mediante resolución de directorio N°88/2026.

Esto representa un cambio en la base de medición de las operaciones en moneda extranjera, pues el tipo de cambio deja de ser un valor estable y pasa a ser una variable diaria calculada sobre transacciones de compra de dólares realizada por entidades financieras.

NOTA 6 - CUENTAS DE ORDEN

	JUNIO 2026 Bs	DICIEMBRE 2025 Bs
<u>Valores emitidos no colocados</u>		
Emisión de valores representativos de deuda (*)	611.368.620	607.095.000
Emisión de valores representativos de derecho patrimonial (*)	603.925.000	-
Totales	1.215.293.620	607.095.000

(*) Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre 2025 el saldo corresponde a los valores desmaterializados no colocados en el mercado bursátil.

	JUNIO 2026 Bs	DICIEMBRE 2025 Bs
<u>Anotaciones en cuenta de terceros</u>		
Valores de renta fija MN	231.401.475.055	211.875.694.022
Valores de renta fija ME	13.737.659.053	9.616.521.496
Valores de renta fija MVDOL	7.146.035.044	3.691.986.145
Valores de renta fija MU (*)	5.831.811.773	9.649.040.750
Valores de renta fija MY	1.370.762	962.490
Valores en operaciones de reporto MN	1.543.846.026	1.115.628.613
Valores en operaciones de reporto ME	173.727.531	57.843.080
Valores en operaciones de reporto MVDOL	33.916.000	2.058.000
Valores en operaciones de reporto MU	67.360.780	112.911.806
Valores de renta variable MN	17.912.910.060	17.207.843.830
Valores de renta variable ME (**)	1.462.581.204	1.028.002.773
Valores representativos de derecho patrimonial MU (*)	984.878.502	910.667.258
Valores en garantía MN (***)	3.421.190.629	6.728.153.205
Valores en garantía ME	213.586.499	234.379.578
Valores en garantía MU (*)	39.020.934	510.582.829
Valores en garantía MY	353.967	255.920
Valores con otras restricciones MN	534.758.312	528.319.621
Valores con otras restricciones ME	35.530.822	24.985.111
Valores con otras restricciones MVDOL	976.000	686.000
Valores con otras restricciones MU	970.555	1.261.140
Totales	284.543.959.508	263.297.783.667

	JUNIO 2026 Bs	DICIEMBRE 2025 Bs
Valores de renta fija en custodia MN	310.857.525	312.284.424
Valores de renta fija en custodia ME	104.679.409	80.625.670
Valores de renta fija en custodia MVDOL	11.483.888	-
Valores de renta variable en custodia MN	514.891.670	513.486.170
Totales	941.912.492	906.396.264

(*) Durante la gestión 2025, se emitió una mayor cantidad de instrumentos de renta fija y renta variable en UFV. Asimismo, en la gestión 2025 el sistema de anotaciones en cuenta registró una mayor cantidad de pignoraciones de títulos valores en UFV.

(**) Al 30 de junio de 2026 Y 2025 incluye las acciones de las empresas capitalizadas que forman parte del Fondo de Capitalización Colectiva (FCC) por un total de USD85.212.069, que se registran a valor de capitalización en dólares estadounidenses.

(***) Durante la gestión 2025, el sistema de anotaciones en cuenta registró una mayor cantidad de pignoraciones de títulos en moneda nacional.

La valoración de las cuentas de orden registrada contablemente se realiza a valor nominal a partir de la puesta en producción del Sistema SUNQU. La valuación a valor nominal y a precio de mercado, sin considerar el Fondo de Garantía que es administrado por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., se presenta a continuación:

	Precio de Mercado Bs	Valor Nominal Bs
<u>Anotaciones en cuenta de terceros</u>		
Bolivianos	277.495.104.526	260.071.669.130
Dólares Americanos	16.504.919.178	16.028.550.821
Euros	1.725.167	1.724.729
Unidad de Fomento a la Vivienda	7.001.642.714	6.924.042.484
Bolivianos con Mantenimiento de Valor	7.285.013.147	7.180.927.044
Totales	308.288.404.732	290.206.914.208

NOTA 7 - FONDO DE GARANTÍA DE LIQUIDACIÓN EN ADMINISTRACIÓN

De acuerdo con el Reglamento de Entidades de Depósito de Valores, Compensación y Liquidación de Valores emitido por Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y el Reglamento de Fondo de Garantía aprobado mediante Resolución Administrativa SPVS – IV – N° 531 de fecha 19 de mayo de 2006, se establece que:

- El Fondo de Garantía se constituye con la finalidad de servir de mecanismo de protección para los titulares contra el riesgo de incumplimiento en la liquidación de las operaciones.
- El Fondo de Garantía está dirigido a cubrir específicamente las diferencias de precios que se originen en la venta o adquisición de valores en operaciones al contado por incumplimientos en el pago de efectivo o entrega de valores y saldos por cubrir emergentes de la ejecución forzosa de operaciones anómalas.
- La administración del Fondo de Garantía es responsabilidad de la Entidad de Depósito de Valores y estará sujeto a auditoría externa.

El Fondo de Garantía deberá llevar registros contables de forma independiente de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A

	JUNIO 2026 Bs	DICIEMBRE 2025 Bs
Fondo de garantía de liquidación en administración		
Disponible	209.068	123.638
Inversiones bursátiles a plazo Fijo	5.397.238	5.215.446
Inversiones bursátiles a corto plazo	187.928	161.717
Cuentas por cobrar	-	131
	5.794.234	5.500.932
Gastos del ejercicio	304.262	192.797
Total cuentas deudoras de orden	6.098.496	5.693.729
Acreedores por fondo de garantía de liquidación en administración		
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	16.993	10.524
	16.993	10.524
Aportes de participantes		
Cuotas pagadas	5.590.897	4.964.174
	5.607.890	4.974.698
Ingresos del ejercicio	490.606	719.031
Total cuentas acreedoras de orden	6.098.496	5.693.729

NOTA 8 - CUENTAS DE REGISTRO

	JUNIO 2026 Bs	DICIEMBRE 2025 Bs
Registro y custodia de la entidad (*)	1.623.265	1.623.265
Totales	1.623.265	1.623.265

(*) Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 los saldos corresponden al registro de documentos, tales como acciones no emitidas por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., chequeras, contratos, pólizas de seguro vigentes, registro de cuentas castigadas y líneas de crédito obtenidas no utilizadas.

NOTA 9 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Al 30 de junio de 2026, los saldos y resultados de las operaciones con partes vinculadas son las siguientes:

	JUNIO 2026 Bs	JUNIO 2025 Bs
<u>Ingresos</u>		
Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.	68.754	51.822
Bolsa Boliviana de Valores S.A.	35.529	33.851
Total ingresos	<u>104.283</u>	<u>85.673</u>
<u>Egresos</u>		
Otros gastos operacionales		
Bolsa Boliviana de Valores S.A. (i)	18.194	19.268
Total egresos	<u>18.194</u>	<u>19.268</u>

(i) Corresponde a la suscripción anual por transmisión electrónica de Hechos de Mercado y suscripción anual por envío de información EEFF, de Agencias de Bolsa SAFIS y Fondos de Inversiones.

	JUNIO 2026 Bs	JUNIO 2025 Bs
<u>Activos</u>		
Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.		
Inversiones Bursátiles	3.870.326	2.747.345
Bolsa Boliviana de Valores S.A.		
Cuentas por Cobrar	3.500	-
Total activos	<u>3.873.826</u>	<u>2.747.345</u>
<u>Pasivo</u>		
Ingresos diferidos (ii)		
Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.	22.690	18.867
Bolsa Boliviana de Valores S.A.	22.690	18.867
Total pasivos	<u>45.380</u>	<u>37.735</u>

(ii) Corresponde a servicios prestados por la Entidad cobrados bajo condiciones de mercado aplicando el tarifario aprobado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.

NOTA 10 - POSICIÓN MONEDA EXTRANJERA

Posición moneda extranjera – Dólares estadounidenses

Los estados financieros al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre 2025, expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses que representan una posición neta activa de USD4.805.652 equivalente a Bs46.815.317 y USD4.046.475 equivalente a Bs27.758.822 respectivamente, según se detalla a continuación:

	Clase y monto de la moneda extranjera US\$	Cambio vigente	Monto en moneda local Bs
Activos:			
Disponible	612.494	9.76	5.977.941
Inversiones bursátiles en instrumentos representativos de deuda	4.040.313	9.76	39.433.450
Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial	52.018	9.76	507.700
Pólizas de seguro pagadas por anticipado	88.395	9.76	862.733
Suscripciones ACSDA	3.432	9.76	33.493
	4.805.652		46.815.317
Pasivos:			
Documentos y cuentas por pagar	560.000	9.76	5.465.600
	560.000		5.465.600
Posición activa al 30.06.2026	4.805.652	9.76	46.815.317
Posición activa al 31.12.2025	4.046.475	6,86	27.758.822

Los activos y pasivos en dólares estadounidenses han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 30 de junio de 2026 de USD1 por Bs9,76 y 31 de diciembre 2025 de USD1 por Bs6.86.

NOTA 11 - CAMBIOS EN EL MARCO REGULATORIO

Durante el ejercicio de seis meses terminado al 30 de junio de 2026 se han emitido Circulares mediante las cuales la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI comunicó cinco resoluciones que modifican Reglamentos de la Recopilación de Normas del Mercado de Valores.

La Sociedad evaluó su impacto sobre los estados financieros, concluyéndose que la reglamentación modificada no provocó ningún efecto que altere las cifras informadas, su exposición o valuación de las mismas. Tampoco se recibió ninguna Circular o Carta Circular que modifique el Manual Único de Cuentas del Mercado de Valores con efecto directo en los estados financieros de la EDV y que amerite su revelación.

NOTA 12 - RESTRICCIONES PARA LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre 2025, no existen restricciones para la distribución de utilidades a los accionistas.

NOTA 13 - RESULTADOS DE GESTIONES ANTERIORES

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre 2025, la Sociedad registró ajustes de gestiones anteriores que se encuentran descritos en la nota 5.y).

NOTA 14 - RESULTADOS EXTRAORDINARIOS

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre 2025, la Sociedad no incurrió en resultados extraordinarios significativos.

NOTA 15 - CONTINGENCIAS

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre 2025, la Sociedad no tiene contingencias probables significativas de ninguna naturaleza.

NOTA 16 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre 2025, la Sociedad no cuenta con bienes de disponibilidad restringida.

NOTA 17 - PARTICIPACIONES DE Y EN OTRAS EMPRESAS

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre 2025, la Sociedad no cuenta con participaciones en otras empresas, por tanto no corresponde ninguna revelación sobre la situación patrimonial y financiera, además de los resultados de sociedades donde se ejerce control total.

En la Nota 5. n. se detalla la participación de los accionistas en la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.

NOTA 18 - OTRAS REVELACIONES IMPORTANTES

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, la economía boliviana continuó experimentando restricciones en la disponibilidad de dólares estadounidenses. Esta situación se hizo evidente a partir de febrero de 2023, cuando el Banco Central de Bolivia (BCB) dejó de proveer regularmente dicha divisa al sistema financiero, como consecuencia de la disminución de sus Reservas Internacionales Líquidas (RIL). A partir de marzo de 2023, las entidades de intermediación financiera y las casas de cambio comenzaron a registrar crecientes limitaciones para satisfacer la demanda de dólares estadounidenses.

Como resultado de esta situación, la disponibilidad de la moneda extranjera en el sistema financiero nacional se ha mantenido restringida, generando un incremento sostenido en la demanda de divisas y una depreciación del boliviano frente al dólar estadounidense en el mercado paralelo, fenómeno que persiste al cierre de los presentes estados financieros.

En este contexto, las entidades financieras bolivianas en las que la Central de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV) mantiene depósitos denominados en dólares estadounidenses no cuentan con la capacidad de efectuar la restitución de dichos depósitos en la misma moneda. En consecuencia, las devoluciones son realizadas en moneda nacional (bolivianos), aplicando el tipo de cambio oficial vigente publicado por el Banco Central de Bolivia.

Esta situación constituye un factor externo que afecta la disponibilidad de efectivo en moneda extranjera y limita la posibilidad de disponer físicamente de divisa en dólares estadounidenses depositados en el sistema financiero nacional, sin que ello implique la pérdida de los derechos de cobro de la Entidad sobre dichos depósitos

NOTA 19 - HECHOS POSTERIORES

No se produjeron con posterioridad al 30 de junio de 2026 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros, hechos o circunstancias que afecten a los mismos.



Carla Marín Cuba
Gerente de Administración y Finanzas



Oscar Cesar Crespo Eid
Gerente General



Fernando Caballero Zuleta
Presidente de Directorio



Ivan Arce Bravo
Supervisor de Contabilidad e Impuestos



Marcelo Urdininea Dupleich
Síndico



Luis Alejandro Otero Durán
Síndico

